

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE DE 2021

CONTRATO DE CONSULTORÍA SDM 2021-2487

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen del avance en la ejecución para el mes de diciembre de 2021 del Contrato de Consultoría SDM 2021-2487 correspondiente a las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, celebrado entre el CONSORCIO GIS SEGURIDAD VIAL y la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM, el cual tiene por objeto realizar la **“CONSULTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR LOS DISEÑOS INTEGRALES DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” ZONA O LOTE CUATRO (4) – ORIENTE.**

1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance en la ejecución con corte al 30 de diciembre del año 2021 con énfasis en el estado financiero según las vigencias futuras asignadas del Contrato de Consultoría SDM-2021-2487 para el diseño integral de elementos de señalización y dispositivos de seguridad vial en la ciudad.

Objetivos Específicos del Informe

- Relacionar el avance del Contrato de Consultoría SDM-2021-2487 con corte al 30 de diciembre de 2021, en cada una de las etapas definidas para la ejecución de diseños de señalización vial en la ciudad.
- Relacionar el estado financiero del proyecto con corte de 30 de diciembre de 2021 relacionando los recursos asignados como vigencias futuras y su respectiva ejecución.

2. DATOS DEL CONTRATO SDM-2021-2487

A continuación, se muestran los datos principales del contrato y las modificaciones y ajustes realizados en la ejecución del contrato con corte al 30 de diciembre de 2021.

Tabla No. 1. Datos del Contrato

CONTRATO No.	SDM-2021-2487
OBJETO	“CONSULTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR LOS DISEÑOS INTEGRALES DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” ZONA O LOTE CUATRO (4) – ORIENTE.

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		CDPs			
		No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA
		2283	28/07/2021	\$ 849.530.885	2021
		23	30/07/2021	\$ 5.045.657.765	2022
		23	30/07/2021	\$ 5.045.678.075	2023
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		RPs			
		No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA
		2458	17/11/2021	\$ 169.906.177	2021
		36	17/11/2021	\$ 1.009.131.553	2022
		36	17/11/2021	\$ 1.009.135.615	2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del Contrato es hasta por la suma de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$2.188.173.345) M/CTE, equivalentes a 2.408,48 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2021, suma que se discrimina de la siguiente manera: Para la vigencia 2021: CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS (\$169.906.177) M/CTE INCLUIDO IVA. Para la vigencia 2022: MIL NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$1.009.131.553) M/CTE INCLUIDO IVA. Para la vigencia 2023: MIL NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$1.009.135.615) M/CTE INCLUIDO IVA. Estos valores incluyen IVA impuestos, tasas, gravámenes, y todos los costos directos o indirectos derivados para la ejecución del contrato de consultoría, tales como sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal profesional, técnico, administrativo, auxiliar vinculado al contratista, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, desplazamientos, horas extras y alquiler, trabajo nocturno, trabajo en días feriados, suministros, publicaciones, impuestos y en general todos los gastos requeridos para el cabal cumplimiento de la actividad contratada. Los impuestos a Nivel Nacional y Distrital a cargo del contratista, se aplicarán de acuerdo con la naturaleza del mismo establecida en el RUT: Persona Natural, Persona Jurídica, Régimen Común, Régimen Simplificado, Gran Contribuyente y Autorretenedor, de acuerdo con la normatividad vigente. El Consultor con la suscripción del Contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el Contrato.				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de VEINTISEIS (26) MESES, contados a partir del acta de inicio.				
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de diciembre de 2021				
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de febrero de 2024				
CONTRATISTA:	CONSORCIO GIS SEGURIDAD VIAL				
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 901.534.497-7				
SUPERVISOR:	JULIANA CRISTINA ARDILA ARÉVALO.				

3. ALCANCE DEL PROYECTO

El Consultor debe ejecutar el Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del Proceso de Contratación SDM-CMA-094-2021, los cuales hacen parte integral del Contrato.

El Consultor se obliga con la Entidad a ejecutar, al precio cotizado en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de Consultoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el Contrato en el cual se ejercerá la Consultoría.

El Consultor se obliga a Elaborar diseños integrales de señalización en áreas o zonas de influencia correspondientes a la **zona o lote CUATRO (4) ORIENTE**, en los cuales se identifiquen, analicen y propongan dispositivos para la regulación del tránsito enfocados en mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial, prevenir incidentes viales y proteger a los usuarios más vulnerables en puntos críticos considerados de alta siniestralidad vial.

Las actividades inherentes al proceso de diseños integrales para el presente contrato, corresponden al diseño de la señalización vertical de pedestal, señalización horizontal y dispositivos de señalización contemplados en el Capítulo 5 de la Resolución 1885 de 2015 “Por la cual se adopta el manual de señalización vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia”, exceptuando los numerales 5.10, 5.11 y 5.12.

Los diseños de señalización y dispositivos de seguridad vial se realizarán sobre el espacio público y/o privado de uso público (corredores viales, intersecciones a nivel o desnivel, ciclorrutas, andenes, estacionamientos aprobados por la SDM, entre otros).

4. AVANCE DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta la fecha de inicio del Contrato de Consultoría SDM-2021-2487 correspondiente al 20 de diciembre de 2021 y de acuerdo con el corte mensual a 30 de diciembre de 2021; desde la SDM – Subsecretaría de Gestión de la Movilidad – Dirección de Ingeniería de Tránsito – Subdirección de Señalización se asignó a través de la Supervisión, la actualización de los diseños de señalización de las zonas de influencia correspondientes a los siguientes ID de diseño:

- EX_17_033_1881_12
- EX_17_035_1881_12
- EX_16_178_1249_11
- EX_03_061_1249_11

Para la fecha de corte de este informe mensual, los trabajos adelantados por el Consultor corresponden a inspecciones de campo, levantamiento fotográfico y fílmico del ID: EX_16_178_1249_11, ajuste de cartografía y recopilación de información secundaria de conformidad con lo establecido para la Etapa 1 – Inventario, en el Anexo 1 – Anexo Técnico Consultoría SDM-CMA-094-2021 donde se definen las etapas de ejecución del contrato.

5. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO – CERTIFICADOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES – CRP

En este numeral se relaciona el balance financiero de los recursos asignados al proyecto como vigencias futuras, aclarando que al 30 de diciembre de 2021 aún no se han realizado pagos teniendo en cuenta que se dio inicio contractual el día 20 de diciembre de 2021.

En razón de lo anterior, en la tabla siguiente se muestra la relación de recursos asignados.

Tabla No. 2 Recursos asignados como vigencias futuras

CDP	FECHA DE CDP	CODIGO	CONCEPTO	VIGENCIA CDP	CRP	FECHA	VALOR X VIGENCIA APROBADO	VALOR TOTAL
2283	28/07/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2021	2458	17/11/2021	\$169.906.177	\$169.906.177
23	30/07/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2022	36	17/11/2021	\$1.009.131.553	\$1.009.131.553
23	30/07/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2023	36	17/11/2021	\$1.009.135.615	\$1.009.135.615
Total =								\$2.188.173.345

A continuación, y con corte al 30 de diciembre de 2021, se tienen los saldos de los Certificados de Registro Presupuestal relacionados en la siguiente tabla:

Tabla No. 3 Pagos realizados Vs Recursos asignados

VIGENCIA CRP	CRP	FECHA	VIGENCIAS FUTURAS	VALOR X PAGADO	SALDO CRP
2021	2458	17/11/2021	\$169.906.177	\$0.00	\$169.906.177
2022	36	17/11/2021	\$1.009.131.553	\$0.00	\$1.009.131.553
2023	36	17/11/2021	\$1.009.135.615	\$0.00	\$1.009.135.615
Total =					\$2.188.173.345

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se muestra el análisis financiero con corte al 30 de diciembre de 2021 conforme con los Certificados de Registro Presupuestal de los recursos asignados:

Tabla No. 4 Estado del Contrato con corte al 30 de diciembre de 2021

#	ITEMS	VALORES
1	Valor del Contrato	\$2.188.173.345
2	Valor Ejecutado	\$0.00
3	Saldo por Ejecutar	\$2.188.173.345
4	Valor pagado	\$0.00
5	Saldo CRP 2458 vigencia 2021	\$169.906.177
6	Saldo CRP 36 vigencia 2022	\$1.009.131.553
7	Saldo CRP 36 vigencia 2023	\$1.009.135.615

6. CONCLUSIONES

Con corte al 30 de diciembre de 2021, la Supervisión del contrato asignó al Consultor 4 zonas de influencia para actualización del diseño de señalización. A su vez, los trabajos adelantados por el Consultor corresponden a inspecciones de campo, levantamiento fotográfico y fílmico del ID: EX_16_178_1249_11.

Así mismo, se adelanta en oficina el ajuste de cartografía y recopilación de información secundaria de las 4 zonas de influencia de conformidad con lo establecido para la Etapa 1 – Inventario, en el Anexo 1 – Anexo Técnico Consultoría SDM-CMA-094-2021 donde se definen las etapas de ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta la fecha de corte del presente informe frente a la fecha de inicio del contrato, aún no es posible evidenciar avance físico de la consultoría, toda vez que la misma está estructurada por etapas y la aprobación de cada una de ellas requiere tiempo asociado a las actividades de toma de información primaria en campo y posteriormente su depuración en oficina; por lo anterior, se espera poder evidenciar el avance en curso en los siguientes cortes mensuales.